

Dec. No. 383-14 que designa a los señores Ramona Rodríguez Quezada, Rafael Cuevas Jiménez e Iván Rivera Bastardo, gobernadores civiles de las provincias Dajabón, Bahoruco y Puerto Plata, respectivamente. G. O. No. 10779 del 17 de octubre de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 383-14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La señora Ramona Rodríguez Quezada, queda designada Gobernadora Civil de la provincia Dajabón.

Artículo 2.- El señor Rafael Cuevas Jiménez, queda designad Gobernador Civil de la provincia Bahoruco.

Artículo 3.- El Dr. Iván Rivera Bastardo, queda designado Gobernador Civil de la provincia Puerto Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014); años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 384-14 que nombra a los señores Luis Arquímedes Grandell Ventura, Milton Ginebra, Marius de León y Juan Antonio Cuello Ortiz, Administrador de la Caja de Pensiones y Jubilación para Choferes, Director de Caza y Pesca del Ministerio de Agricultura, Director de Pensiones del Ministerio de Hacienda y Secretario Ejecutivo de la Comisión del Cacao, respectivamente. G. O. No. 10779 del 17 de octubre de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 384-14